



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 41-15-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y MARIA OTILIA HERNANDEZ NAVARRO

CONTRATO No.	41-15-07-2026	
OBJETO	prestación de servicios profesionales como Coordinadora Del Museo Manuel Huertas Vergara en el marco del proyecto de fortalecimiento al sector cultural en el departamento de sucre y en el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre	
CONTRATANTE	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE	
CONTRATISTA	MARIA OTILIA HERNANDEZ NAVARRO	
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA PESOS (\$ 39.450.070,00) M/CTE	
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será cinco (5) meses y quince (15) días, sin sobrepasar la vigencia 2026, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	
FECHA DE APROBACION DEL CONTRATO EN SECOP II	15/07/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	No.	04-2026
	Fecha	16/01/2026
	Valor \$	\$492.799.142
REGISTRO PRESUPUSTAL	No.	51-2026
	Fecha	15/07/2026
	Valor \$	\$39.450.070
POLIZA	APLICA (SI / NO)	NO APLICA
PAGO DE ESTAMPILLAS	Comprobante de liquidación No	20260041657
	Fecha del comprobante	16/07/2026
	Valor pagado	\$929.200
	Fecha de pago estampillas	16 de julio de 2026

En la oficina de Gerencia del **FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE**, nos reunimos **MARIA ANGELICA BORJA PEREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.838.889 expedida en Sincelejo, actuando en representación de esta entidad y supervisora designada del contrato y otra **MARIA OTILIA HERNANDEZ NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 33080875 expedida en Galeras, actuando en nombre propio, con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios profesionales No 34-15-07-2026, de

+57 310 4267267

Cra 17 #26-123, Calle Nariño,
Sincelejo-Sucre

recepcion@fondomixtodesucre.org



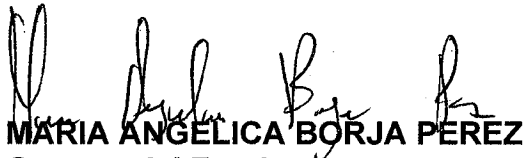


**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 41-15-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO
MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SUCRE Y MARIA
OTILIA HERNANDEZ NAVARRO**

objeto: prestación de servicios profesionales como Coordinadora Del Museo Manuel Huertas Vergara en el marco del proyecto de fortalecimiento al sector cultural en el departamento de sucre y en el fondo mixto de promoción de la cultura y las artes de sucre.

Se aclara en esta acta que el contrato se ejecutara hasta el 31 de diciembre de 2026, reconociendo al contratista las actividades que sean ejecutadas y desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato.

Se firma en Sincelejo, el 17 de julio de 2026.


MARIA ANGELICA BORJA PEREZ
Gerente del Fondo
Supervisora designada


MARIA OTILIA HERNANDEZ NAVARRO
Contratista

Proyecto: KATERINE VIVERO 
Abogada - Contratista

